

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### SECRETARÍA GENERAL

“Decreto.- Durante la ausencia por baja maternal de Dña. María Jesús Villaverde Malagón, Diputada Provincial de esta Excma. Diputación Provincial y Vicepresidenta 1ª,

Dispongo:

Primero.- que las competencias que tiene atribuidas en el Área de Desarrollo Rural, Turismo y Sostenibilidad, Dña. María Jesús Villaverde Malagón, Diputada Provincial de esta Excma. Diputación Provincial, se desempeñen por sustitución, por las siguientes Vicepresidencias y en los siguientes servicios, desde esta misma fecha y durante el tiempo en que se extienda la mencionada baja.

- Desarrollo Rural: por la Sra. Vicepresidenta 3ª, Dña. María Noelia Serrano Parra.
- Turismo: por el Sr. Vicepresidente 4º, D. David Triguero Caminero.
- Sostenibilidad: por el Sr. Vicepresidente 6º, D. Manuel Martínez López-Alcorocho.

Lo mandó y firma el Ilmo. Sr. Presidente D. José Manuel Caballero Serrano.- Certifico”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 5 de mayo de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.

**Anuncio número 1306**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>